



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 SEP 2018

VISTO:

La medida de fuerza general realizada el día 25 de septiembre de 2018, y.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado paro general incluyó la interrupción del servicio de transporte público, imposibilitando el desplazamiento de los ciudadanos

Que por Resolución F.H.N° 355/18 se aprueba el cronograma para la realización del concurso de Profesor Concursado Adjunto Dedicación Simple, en la cátedra de "Metodología de la Investigación Literaria" del Departamento Letras, autorizado por Resolución C.D.F.H.N° 024/18 disponiendo hasta el día de la fecha el plazo de inscripción

Que es prudente extender un día más el mencionado plazo a fin de garantizar el cumplimiento de los días hábiles para el trámite de inscripción

Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR la modificación del cronograma dispuesto por Resolución 355/18 conforme el siguiente detalle

- ✓ Inscripciones: desde el 10 de septiembre y hasta el 27 de septiembre de 2018 (Art 32° Ord C S N° 012/15)
- ✓ Revisión de Documentación: 28 de septiembre y 01 de octubre de 2018.
- ✓ Exhibición de Nómina de Aspirantes: 02, 03, 04, 05 y 08 de octubre de 2018. (Art 38° Ord C S N° 012/15)

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR Comunicar a las áreas de competencia, a las Universidades Nacionales de todo el país. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN F.H. N°

437

a s

ES COPIA FIEL

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.